



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

“EL AULA COMO NÚCLEO CENTRAL EN EL PROCESO DE CONVIVENCIA ESCOLAR”

AUTORÍA FRANCISCO LÓPEZ REYES
TEMÁTICA CONVIVENCIA
ETAPA TODOS

Resumen

La convivencia entre iguales se está convirtiendo en uno de los principales problemas que nos encontramos en nuestras aulas. Desde el proyecto de centro y el plan de acción tutorial se debe crear un programa de convivencia bien estructurado que de respuesta a las diferentes problemáticas que nos salen día a día. Es necesario conocer cuáles son las estrategias básicas así como la teoría que existe al respecto para hacer una intervención la más coherente y ajustada a las necesidades del alumnado posible.

Palabras clave

Conflictividad

Paz Positiva

Paz negativa

Reglamento de Organización y Funcionamiento

Intervención proactiva

1. INTRODUCCIÓN

La cuestión de la disciplina es una de las que más preocupan en la actualidad a todo el profesorado de nuestros centros, a padres, a madres y al propio alumnado. El aumento de situaciones de asaltos, peleas, robos, drogadicción, entre otras, ha creado malestares colectivos en el ámbito escolar. Un estudio sobre la situación de la disciplina en los centros educativos del país arroja datos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

muy interesantes. El 55,8% de los alumnos y las alumnas de enseñanza obligatoria y bachillerato entrevistados creen que debería haber más disciplina en sus centros. Este porcentaje es aún mayor entre los alumnos (58,4%) y alumnas de bachillerato (58,3%).

Los anteriores datos nos dan mucha claridad acerca de la clara impresión que tiene el propio alumnado de los centros educativos de lo necesario que es una intervención inmediata en las aulas.

2. UNA VISIÓN CONCEPTUAL DE PAZ Y CONVIVENCIA

Cuando hablamos de Paz estamos haciendo referencia no sólo a los aspectos relativos a la existencia o no de conflictos, sino que la misma ha de ser entendida de un modo más amplio refiriéndonos no sólo a la ausencia sino especialmente a la existencia de un estado de armonía, solidaridad y fraternidad entre los seres humanos de una misma sociedad o ente sociedades diferentes.

Partimos del concepto de Paz Positiva, que presupone un bajo nivel de violencia y la aspiración a la armonía social, la justicia y la igualdad. Este tipo de paz no descalifica simplemente el fenómeno de la violencia, sino que trata de reflexionar sobre él y comprenderlo.

Esta paz tendría según Xares las siguientes características:

- Es un fenómeno amplio que exige una comprensión multidimensional
- Afecta a todas las dimensiones de la vida
- Constituye uno de los máximos valores de la existencia humana
- La desigualdad y el dominio por una de las partes la hacen posible, aunque no exista un conflicto abierto
- Se trata de un proceso dinámico, y no de algo estático o inmóvil

La convivencia es la interrelación dada entre los diferentes miembros de la comunidad educativa con incidencia significativa en desarrollo ético, socioafectivos e intelectual del alumnado cuya responsabilidad recae sobre todos los miembros y agentes educativos sin exclusiones.

Consiste en favorecer valores, actitudes y conductas que suscitan interacciones e intercambios sociales basados en los principios que fundamentan los derechos humanos donde los conflictos se resuelven mediante el diálogo y la negociación de manera que se garanticen el pleno ejercicio de los derechos

Aprender a convivir y relacionarse formaría parte del aprendizaje. Hablar de convivencia, relaciones, supone tener en cuenta, por una parte una serie de habilidades y procedimientos a desarrollar y, por otra incluir una serie de valores como aspectos del contenido a enseñar y aprender.

Hoy, pese a que la institución escolar cuenta con mejores condiciones generales, como mayor número de profesorado y más recursos tecnológicos, encontramos que la convivencia está deteriorada.

Algunos niños se abren hueco a empujones, codazos y mordiscos, acciones que, cuando crecen, se sustituyen por puñetazos y amenazas a todo el que se pone por delante.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Más allá de datos concretos que varían según las investigaciones que se consulten, la violencia adopta distintas formas: vandalismo, exclusión, enfrentamientos con el profesorado, burlas, maltrato o «bullying».

Es obvio que las peleas, los acosos y otras conductas antisociales siempre han existido (simplemente deteneros a pensar en situaciones concretas de vuestra época escolar) y no se trata de poner el grito en el cielo ni de pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor. No se pretende tanto buscar culpables como que la Administración, los medios informativos, las familias o el profesorado sino de asumir responsabilidades y aunar esfuerzos para que la escuela no se convierta en un espacio hostil, sino en un ámbito relacional y formativo.

Con carácter general, para prevenir y solucionar los problemas de violencia escolar se ha de apostar concertadamente por una pedagogía de la convivencia en la que adquieren un papel principal los valores, la comunicación, la inclusión y la participación responsable. Un compromiso educativo así constituye el mejor antídoto contra la violencia

3. EL AULA COMO FACTOR CLAVE EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA

El aula es el lugar en el que transcurre buena parte de la vida escolar y también el lugar donde surgen la mayor parte de los conflictos, los comportamientos indisciplinados, los problemas de relación, etc. Mejorar la convivencia dentro de las aulas puede ser una gran contribución a la mejora de la convivencia dentro del centro.

El aula, a la vez como espacio y como grupo, puede ser considerado un “punto ciego” (Goleman, 1997) o una “caja negra” dentro del pensamiento docente, ya que no forma parte del enfoque que los y las docentes adoptan para hacer frente a los problemas.

Sin embargo, conocer, comprender y actuar teniendo en cuenta las características de las aulas es una absoluta necesidad para que los profesores y las profesoras puedan abordar con éxito tanto problemas de aprendizaje como los disciplinarios.

La perspectiva del aula es esencial para comprender los comportamientos, tanto como para actuar en su prevención y evitación, de aquí que se hayan desarrollado algunas competencias profesionales específicas y múltiples estrategias para abordar los problemas dentro del aula, estas estrategias forman parte de lo que se conoce como “gestión del aula”.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN EFICAZ DEL AULA.

La gestión del aula tiene como finalidad general crear un orden dentro de la clase que permita el aprendizaje adecuado de los alumnos y alumnas. El profesorado tiene una gran responsabilidad en lograr el orden apropiado y para ello dispone de un modo determinado todos aquellos elementos que configuran el aula (espacios, recursos, tiempos), configura los agrupamientos, fija responsabilidades y, sobre todo, diseña y desarrolla las actividades que va a proponer a su alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

La disposición de todos los elementos, especialmente de las actividades, genera el orden dentro del aula. El orden escolar puede identificarse a través de una serie de rutinas que el o la docente ha tratado de fijar en su clase para hacer frente a las características de la vida en el aula. Estas rutinas permiten gestionar las entradas y salidas, el acceso a materiales, la limpieza del aula, cambio de actividad, recogida y devolución de materiales, mantenimiento de la limpieza y el cuidado de materiales. Las rutinas en el aula pueden obedecer a unas cuantas normas sencillas como por ejemplo:

- Puntualidad
- Buena preparación del aula
- Ponerse rápidamente a hacer la tarea que se mande
- Insistir en que es imprescindible la colaboración de toda la clase
- Se debe de utilizar la palabra de manera efectiva y operativa
- Estar alerta ante cualquier incidencia acontecida
- Análisis tranquilo y profundo de lo que ocurre en la clase
- Conocer estrategias para enfrentarse a situaciones de crisis
- Distribución justa y equitativa de la atención del profesor
- Evitar comparaciones entre alumnos/as
- Anotar incidencias diarias del desarrollo de la clase
- Cumplir todo aquello que se dice que se va a hacer
- Hacer un buen uso de las preguntas
- Garantizar actividades prácticas siempre que sea posible
- Responsabilizar siempre que se pueda a los alumnos/as de todas las tareas rutinarias de la clase
- Organización eficaz de la clase
- Atención directa e individualizada a los problemas concretos de los alumnos/as
- Terminar las clases siempre de forma amistosa

5. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Los principales aspectos implicados, de cuya utilización depende la convivencia dentro del aula, son la atención y el control del aula, la utilización de recursos y medios en el aula y la distribución del alumnado. El dominio de todos estos elementos hace del profesor/a un auténtico director del grupo clase y de todos los procesos que se desarrollen en este.

La estrategia proactiva para mejorar el ambiente escolar se basa en una correcta manera de conjugar estos elementos entorno a los cuales se desarrolla la vida dentro y fuera del aula. Por todo ello vamos a proponer algunos recursos prácticos que, seguro, mejorarán la respuesta que podamos dar en nuestros centros al problema de la convivencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

El reconocimiento de las características del aula como espacio educativo, y el dominio de los recursos para una adecuada gestión de las actividades dentro del aula, son el mejor apoyo para definir una estrategia proactiva y mejorar la convivencia. Sin embargo hay otros aspectos anexos que también son importantes.

En primer lugar, conviene analizar con atención la forma en que se distribuye el espacio y los recursos que tenemos dentro del aula, para comprobar si esta distribución corresponde a un criterio “territorial” o “funcional”. La distribución del espacio es un factor muy importante en la prevención de conductas y/o comportamientos indisciplinados.

Algunos consejos para que obtengamos una distribución del aula lo más óptima posible serían los siguientes:

- La clase debe de ser un espacio amplio, soleado, bien ventilado, temperatura agradable y con una iluminación adecuada ya que allí es donde pasamos la mayoría del tiempo efectivo que contiene la jornada lectiva.
- No debe de tener elementos peligrosos, ni debe de ser peligrosos en si mismo ya que así no tendremos que prohibir constantemente a los alumnos/as que se muevan y actúen libremente y podremos estar completamente disponibles para el resto.
- La ratio no debe de ser muy elevada para que así el profesor pueda disponer el aula de manera que se facilite el tratamiento personalizado, pero, a la vez, el trabajo cooperativo.
- Debe de ser espaciosa como para que los alumnos y alumnas más inquietos/as puedan moverse libremente por allí sin molestar al resto del grupo clase.
- Es importante que disponga de un mobiliario adecuado. Perchas para cada alumno/a, armarios para poder guardar los trabajos sin riesgo de que otros los puedan coger y romper.
- Que haya un lugar donde se ubique el material común del grupo y que se pueda acceder con facilidad.
- Fácil de crear un ambiente agradable con dibujos, flores, murales, todo ello dentro de un correcto orden y limpieza en el que estarán implicados todos los alumnos/as.

Además de todo esto es fundamental para seguir con esta línea de trabajo proactiva en lo que se refiere a la convivencia el diseño de sistemas de observación y registro de comportamientos problemáticos que se desarrollan dentro de las aulas. Este registro nos va a dar mucha información de lo que pueda estar ocurriendo dentro del aula e incluso la explicación que pueda tener.

6. NORMAS A NIVEL DE CENTRO Y AULA

La programación general de centro aparece constituida por el conjunto de instrumentos de planificación que definen, orientan y evalúan el desarrollo de las actividades educativas dentro del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

centro. En este conjunto de documentos cada uno de ellos tiene características y singularidades, en la medida que tienen asignadas funciones distintas.

Dentro de dicho plan existen dos que debemos de revisar y completar en los centros para una adecuada respuesta al problema actual de la convivencia. Estos son el Plan de Acción Tutorial (en él se define y regula las acciones destinadas a lograr la integración plena de los alumnos y las alumnas en la vida del centro, los elementos destinados a facilitar sus propias decisiones educativas, acciones destinadas a facilitar el acercamiento entre el profesorado y los alumnos/as, entre la familia y el centro, etc) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (es el documento que regula el funcionamiento interno del centro así como las normas básicas de convivencia de este).

Con respecto al primero, al Plan de Acción Tutorial, el tutor/a tiene una responsabilidad importante en la adaptación del centro a los alumnos/as y de estos al centro. Esta responsabilidad lo convierte en un elemento esencial en cualquiera de las estrategias que hemos venido definiendo para la mejora de la convivencia. Los tutores y tutoras pueden contribuir activamente a mejorar la convivencia dentro de sus aulas especialmente en los siguientes ámbitos de intervención:

- El currículo
- La organización del aula
- La comunicación
- La gestión de las estrategias de mejora de la convivencia

Una buena coordinación entre las exigencias generales de la Programación de Centro y las distintas particularidades de cada alumno/a de cada grupo clase es una labor compleja y necesaria que le corresponde coordinar al equipo de tutores/as en colaboración con el resto del equipo docente.

Además en la misma programación deberán estar contenidos los objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se deberán de diseñar diferentes actividades que nos permitan trabajar sobre el grupo y que prevengan situaciones de conflicto en clase. Como ejemplo proponemos el conocimiento del ROF del centro y el particularizar dicho ROF a nuestra clase, dinámicas de grupo, análisis de casos, definición de roles, actividades cooperativas y no competitivas, establecimiento de agrupamientos flexibles votado entre todos, etc

Se puede establecer el método asambleario como herramienta fundamental para la resolución de conflictos. Un aumento de la comunicación entre cada miembro de la clase disminuye radicalmente el número de conflictos dentro y fuera de la misma. Para ello se puede nombrar a un presidente, un secretario y un moderador y, una vez a la semana, dedicar un tiempo a valorar el número de conflictos acontecidos durante la semana y relacionarlos con el reglamento de organización y funcionamiento así como con las normas propias del aula.

Por último, el ROF constituye un elemento muy eficaz para mejorar la convivencia según, siempre, del uso que se le de. En tal sentido conviene que todo el equipo de la comunidad educativa



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

tenga claros todos los principios para su utilización así como el sentido que debe de tener: garantizar el respeto a las normas y reglas adoptadas por la comunidad educativa.

El desarrollo del Reglamento de Organización y Funcionamiento debe de seguir los siguientes principios:

- El desarrollo de la educación y la convivencia en un marco de tolerancia y respeto a la libertad del individuo, su personalidad y sus convicciones.
- El derecho de cada alumno/a a intervenir en las decisiones que les afecten.
- La orientación hacia la asunción de responsabilidades.
- El derecho de todos a expresar libremente nuestras ideas y opiniones respetando libertades.
- Asegurar el adecuado cumplimiento de las normas vigentes.
- Vigilar el cumplimiento de los deberes y obligaciones inherentes a los derechos de todos cuantos componen la comunidad escolar.
- Autoevaluación y propósito de enmiendas. Cada cierto tiempo se deben de revisar las normas y aprobar de nuevo para que siempre estén en consonancia con la realidad del centro y de la clase.

7. EL ROL DE LA FAMILIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La familia es el primer contexto donde se va a desarrollar algo tan importante como el sistema de valores, donde se van a aprender a diferenciar lo que está bien de lo que está mal, donde se empezarán a asumir ciertas reglas sociales. Se empezará a desarrollar también la moralidad y todo por medio del contenido principal que haya de modelo en el núcleo familiar.

Por esto, las normas que nuestros alumnos/as hayan aprendido y asumido en la familia, los valores, las reglas básicas de comportamiento, etc serán fundamentales en el trabajo que luego se pueda hacer desde la escuela en el asunto de la convivencia.

Las normas educativas familiares son necesarias, puesto que los niños y adolescentes necesitan unas pautas para construir su personalidad de acuerdo con unos valores. Estas normas deben consensuarse previamente entre los padres. Es muy importante dialogar con los hijos y razonarles el porqué de la norma y sus consecuencias.

Los valores que priorizan los padres en la socialización y educación de sus hijos son aquellos que faciliten el desarrollo personal, las relaciones personales y su aprovechamiento escolar o laboral. Estos también se deben de hacer explícitos y hablar relajadamente acerca de ellos.

Como escuela de Padres Madres resulta importante emplear estrategias conjuntas para promover la participación de la familia en la escuela, como por ejemplo, realizar jornadas de convivencia en las cuales participen padres, hijos y profesores con el propósito de intercambiar ideas y opiniones; implantar un programa de jornadas informativas a cerca del funcionamiento y objetivos del colegio; enviar una breve nota proponiendo cuestiones relacionadas con aspectos escolares; grabar



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

algunas sesiones de clase e invitar a los padres a ver esta grabación; proponer deberes y recomendaciones de apoyo al estudio; elaborar un boletín informativo de las actividades del centro y artículos que puedan despertar su curiosidad, solicitando a su vez a los padres la aportación de sugerencias y su ayuda para la realización del boletín; etc.

Un acercamiento y coordinación entre todas las partes implicadas dentro del proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas se hace la estrategia más clara y necesaria para una intervención directa y efectiva. Todos y todas estamos implicados en la erradicación de la violencia en las aulas y, a la vez, todos/as somos responsables de conseguir una convivencia óptima en las aulas de nuestro centros educativos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M. (2001) *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula. Manual para la formación del profesorado*. Madrid. Narcea.
- COLL, C. *Psicología y currículum*. Paidós. 1991
- MARCHENA GÓMEZ, R. (2005) *Mejorar el ambiente en las clases de secundaria*. Málaga. Aljibe.
- PALACIOS, COLL Y MARCHESI. 1996. *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza Psicología.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco López Reyes
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: pacontxun@hotmail.com